

CERTIFICADO N° 221 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°147 del Concejo Municipal, celebrada el 20 de noviembre de 2020, se sometió a aprobación una "Solicitud de subvención extraordinaria para la Organización denominada Unión Comunal de Junta de Vecinos El Molino de Villa Alemana", siendo esta rechazada, debido a que no se obtuvo el quorum de mayoría simple requerido (5 votos favorables).

En la Sesión voto aprobando la propuesta los concejales señorita Juana Tapia Gaete, señor Marcelo Valderrama Magna, señor Álvaro Brauchi González y el señor Alcalde; Rechazo la proposición el concejal señor Antonio Barchiesi Ferrari y el señor Claudio De La Horra Donoso; se abstuvieron los concejales señor Raúl Alvear Guerra, señora Carolina Pfaff Rojas y señor Raúl Bustamante Bertoglio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de noviembre de 2020.


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal